



ADEFAS EN EL GOBIERNO MEXICANO: LOS PUNTOS Y COMAS QUE IMPORTAN

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES PRESIDENTE DEL INAP

Las salidas de recursos financieros son fundamentales, pues con ellas se pueden contextualizar con mayores elementos técnicos las inversiones prioritarias

El presupuesto anual programado en el gobierno siempre será un tema de análisis y amplia reflexión administrativa, así como también un rubro de corte procedimental de seria valorización y reflexión. Su elaboración y proyección es componente sustancial en el andamiaje prospectivo del ejercicio de gobierno. Sin su publicación y difusión sería casi imposible que la ciudadanía conociera las verdaderas capacidades administrativas de una autoridad.

Su estructuración, además de contener diferentes apartados, debe cubrir todos los rubros de los sectores productivos y administrativos en la economía de una nación, por lo que su elaboración es crucial para dilucidar y entender con detenimiento cuales habrán de ser las erogaciones prioritarias que tenga un gobierno en el mediano y largo plazo.

Las salidas de recursos financieros son fundamentales, pues con ellas se pueden contextualizar con mayores elementos técnicos las inversiones prioritarias y los gastos programables que deberá enfrentar una administración en el futuro inmediato. Conocer estos dos apartados del presupuesto anual son de suma utilidad, ya que ayudan a prever el margen de maniobrabilidad que la administración del presidente López Obrador deberá afrontar entorno al cierre de su gestión. Por ejemplo, si el gasto corriente se acrecienta de manera desproporcionada, la balanza entre lo que se espera obtener para 2024 y lo que realmente se registrará, pudiera ser un factor determinante para concluir o no provectos de amplio espectro, como el incremento progresivo a pensiones de adultos mayores, programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, o el rescate de espacios públicos como son las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otros.

Lo anterior no podría alcanzar sus metas iniciales y afianzar sus proyecciones finales de acuerdo con su planeación anual, si no es por medio del apoyo financiero proveniente del Presupuesto Anual.

Esta es la razón de que las Adefas, (aquellos fondos destinados al pago programático de bienes o servicios que el gobierno realiza de manera anual), puedan contabilizarse y programarse de manera tal que no afecten la viabilidad operativa de otros gastos destinados a la funcionalidad de programas sociales, operativos o administrativos del orden público.

Estos recursos en 2023 oscilaron en 42,033.1 mdp y para 2024, se espera que sean de 44,050.6 mdp, contando con un incremento de 2017 mdp respecto al año anterior, el cual refleja con claridad que son mayores los gastos programados en el gobierno en turno, y por ende los recursos que deben sufragar este tipo de salidas financieras. Lo anterior también puede verse reflejado en el gasto neto destinado para este 2024, que el gobierno tiene proyectado, el cual, es de 9,021,995.2 mdp en donde con base en el reporte presentado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el gasto programable a pagar, seria de 6,446,354 mdp.

Por lo tanto, la capacidad de respuesta de la administración rumbo al cierre de su gestión presenta un mayor nivel de compromiso con relación al total de su presupuesto anual, el cual pudiera verse comprometido en el escenario de alguna contingencia económica o externa que se presentara en el horizonte nacional. Esta situación ya ha sucedido en años anteriores con el problema entre Rusia y Ucrania, o la inflación internacional producto de la escasez de chips y la etapa postpandemia.

"La capacidad de respuesta de la administración rumbo al cierre de su gestión presenta un mayor nivel de compromiso con relación a su presupuesto".